



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
	DESCRIPCIÓN				
Cultura de la ilegalidad poca preparación de los gobernantes.	Abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales.	Política pública que fortalezca la planeación de la administración.	Fortalecer las veedurías ciudadanas.	Oficina de Bienestar Social y Comunicaciones	Se conformó la veeduría ciudadana en el corregimiento El Cedro de los convites participativos, la cual fue conformada por las veredas de Aguacatal, Montebello, Cedro y Pueblito. Esta en proceso de de formación la veeduría ciudadana del corregimiento de Ochali para la obra construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
			Mantener canales de comunicación con la comunidad.		Se cuenta con la pagina web institucional, facebook y twitter, además se realiza un programa radial en la emisora local con el fin de manterner informada a la comunidad.
Celeridad en el proceso de selección y vinculación de los nuevos funcionarios.	Carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones.	Verificación de los procesos de empalme de los nuevos funcionarios, cumpliendo con la normatividad vigente.	Unificar en un solo texto el manual de funciones y competencias	Jefes de dependencia	Mediante el Decreto 005 del 01 de enero de 2018 fue actualizado el Manual de Funciones, requisitos y competencias laborales para los empleados del Municipio de Yarumal. Este Manual se encuentra publicado en la pagina web www.yarumal.gov.co
			Hacer cursos de inducción a los funcionarios que inician labores.		El 15 de Marzo de 2018 en la Casa de la Cultura, se llevo a cabo la jornada de Inducción y Reinducción a los servidores públicos y contratistas del municipio de Yarumal. Además se cuenta con un formato de Inducción, el cual debe diligenciar todo contratista que ingresa por primera vez a la entidad.



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
Poca difusión del alcance de las leyes	Debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.	Políticas de apropiación de las exigencias normativas que permanentemente surgen y rigen la vida institucional	Programar capacitaciones, actualización de las normas que se deben aplicar en cada proceso.	Asesor jurídico	Se ha brindado capacitación sobre actualización de normas en Contratación.
Poca cultura de manejo responsable de los recursos públicos.	Reforzamiento de las actitudes individualistas en el uso y consumo de los recursos institucionales, sustituyendo los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad	Articular todos los planes de acción que buscan que se cumpla la Ley 617.	Estructurar un plan de austeridad del uso de los recursos, papelería, paquetes de datos, uso del internet, consumo de energía.	Secretaría de Hacienda	por parte de Control Interno se realiza seguimiento a la Austeridad en el gasto público de acuerdo al DECRETO 1737 DE 1998 y DIRECTIVA PRESIDENCIAL: No.06, pero la entidad no realizó un Plan de Austeridad para el uso de los recursos.
			Institucionalizar mensajes de sensibilización respecto al uso responsable de los recursos.		No se crea cultura de uso responsable de los recursos públicos.
Aunque disfrazados de otras nombres se pueden dar el tráfico de influencias y el clientelismo	Corrupción política: Es la obtención de beneficios personales o grupales de manera ilícita, por el poder o vínculos con éste mediante el ejercicio de la actividad política o de representación.	Promover ambientes que fortalezcan valores éticos no permisivos con el clientelismo ni con el tráfico de influencias ni discriminaciones políticas.	Respetar celosamente la ley de garantías.	Asesor Jurídico	Se respeta la Ley de garantías. Por parte de la Procuraduría regional y la Personería se realizaron varios seguimientos.



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
Se evidencia cuando los funcionarios evaden los controles	La falta y/o violación de controles internos, que contribuyen con la creación de beneficios personales o grupales	Política de austeridad de la administración en la que los beneficios obedezcan a criterios democráticos.	Se realizarán reuniones mensuales para rendición de cuentas internas de cada dependencia para fortalecer los equipos de base.	Secretarías de Despacho.	En lo corrido del año no se han llevado a cabo reuniones de rendición de cuentas. La Secretaría de Salud solicita trimestralmente a cada coordinador de programa, un informe de lo realizado en el trimestre, con el fin de contar con información de cada uno de los programas.
En ocasiones la falta de claridad del tipo de contrato puede dar como resultado una modalidad contraria a lo estipulado en la norma	En la administración municipal las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son: Procesos de Contratación de Construcción de obras públicas, de Compras y suministros	Ceñirse a los estipulado a en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015.	Reestructurar los estudios previos para que se de satisfacción a las necesidades, en los tiempos razonables y a los costos apropiados.	Asesor Jurídico del Municipio, Oficina de Contratación de la Secretaría de Gobierno.	No se ha realizado nada al respecto
			Actualizar el manual de contratación municipal. En aplicación del Decreto 1082 de 2015.		No se ha realizado nada al respecto
La falta de planeación, desde los órdenes nacional y departamental hace que los entes territoriales tengan que tomar decisiones precipitadas.	Gastos diversos no contemplados y/o sustentados adecuadamente	Ceñirse a los estipulado a en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015.	Realizar planes de contratación con la debida anticipación, mínimo trimestralmente.	Asesor Jurídico del Municipio, Oficina de Contratación de la Secretaría de Gobierno.	No se ha realizado nada al respecto



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
	DESCRIPCIÓN				
Auditorias programadas por los órganos de control que no terminan llegando a descubrir el verdadero sentido de las situaciones cotidianas y parten de una actitud descalificadora faltándoles elementos de juicio.	Debilidad de los organismos de control financiero, siendo los principales problemas la dependencia del Poder Ejecutivo, la falta de personal técnico capacitado y experimentado y de mecanismos e instrumentos que le permitan prevenir los fraudes o detectarlos.	Es un deber propio de cada administración velar por que los informes sean rendidos de la mejor manera y de manera oportuna, para ellos el personal encargado de ello necesariamente deben está a la altura.	Implementar iniciativas que mediante el análisis de la información contable y presupuestal, permitan evaluar la gestión y la eficiencia de la administración de los bienes y recursos públicos	Asesor Jurídico y Secretaría de Hacienda.	No se ha realizado nada al respecto
Con la percepción de que todo va funcionando bien, se descuida hacer seguimiento periódico a cada uno de las labores programadas y confiadas a cada dependencia.	La ausencia de información y la falta de rendición de cuentas de los/as funcionarios/as, así como la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.	La disciplina del auto control es una herramienta que se debe fortalecer desde la administración municipal.	Fortalecer la información respecto a los espacios radiales, que la administración tiene para presentar su quehacer cotidiano.	Oficina de comunicación	No se ha realizado nada al respecto



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
	DESCRIPCIÓN				
Por la comodidad que da un cargo público se llega a olvidar que la responsabilidad con la comunidad es permanente y cada día más exigente.	La degradación moral y la ausencia de ética en el ejercicio de las funciones públicas, el interés fundamental para acceder a posiciones públicas se debe principalmente al interés por engrosar el patrimonio personal	El servicio a la comunidad es más que una obligación toda una vocación que se debe renovar a diario.	Propender por que los cargos a proveer los ocupen las personas que satisfagan el perfil laboral que se busca.	Auditoría a los procesos de vinculación por parte de la oficina de control interno.	De acuerdo al cargo se busca que cumpla el perfil estipulado para desempeñar la función.



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
La cercanía o amistad con funcionarios de cargos superiores en ocasiones, hacen pasar por alto los conductos regulares	Poca aplicación de los conductos regulares, en la que eventualmente se busca la directriz del jefe de dependencia.	Los cargos descritos en el manual de funciones determinan competencias que evitan el desgaste administrativo, al facilitar que ciertos asuntos sean conocidos primero por los jefes inmediatos.	En las reuniones de los equipos de base insistir en los conductos regulares, principalmente para evitar el desgaste de la administración.	Secretarios de despacho	<p>El funcionamiento de la dependencia se ve estrechamente ligado a los procedimientos técnicos, soportados en la ejecución de los trámites, servicios y demás actuaciones dentro de los conductos regulares y entendiendo que estos obedecen a normativas de carácter nacional o departamental, motivo por el cual, si bien cada uno de nuestros funcionarios cuentan con procesos específicos, finalmente para la realización de los productos finales o finalidades, somos más de tres (3) funcionarios por proceso realizado, lo cual funciona como filtros regulados de transparencia y garantiza los buenos procedimientos dentro de la legalidad exigida.</p> <p>En una dependencia se realizaron algunos cambios de personal con el fin de armonizar dentro del equipo de trabajo el ambiente laboral, ya que existían personas que no respetaban el conducto regular y se entorpeció por un buen tiempo el clima laboral. Así mismo se realizan en el grupo reuniones o se conserva el diálogo como eje fundamental de la comunicación.</p>



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
	DESCRIPCIÓN				
La falta de entrar en la conciencia que las labores que se desempeñan tienen como finalidad el servicio a la comunidad, hacen que no sea una prioridad informar de las labores desarrolladas.	Demora en los tiempos de presentar ante la oficina de comunicación, los acontecimientos, proyectos por emprender y los avances en los ya emprendidos.	La administración es pública por qué se debe a la comunidad, por ende también se deben dar a conocer todas las actividades desarrolladas por el ente territorial.	Implementar un sistema semanal de solicitud de información a cada dependencia de las actividades a desarrollar y el avance de los actividades ya emprendidas	Oficina de comunicaciones.	No se cuenta con un sistema semanal de solicitud de información, sin embargo cada Secretaría informa al equipo de comunicaciones cuando se realizan obras importantes y se desarrollan actividades que conlleven al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
Por la necesidad de presentar resultados a la comunidad de manera rápida.	Exigencias de tareas cumplidas cuando se da poca capacitación y herramientas de trabajo	Adecuada Planeación de los contratos de prestación de servicios en apoyo a la gestión	Consulta de los elementos de trabajo y capacitaciones para que las labores se desempeñen de la manera que se espera de ellas.	Dependencias que cuentan con personal de prestación de servicios.	Con respecto al gran número de prestadores de servicio que desempeñan sus labores de apoyo y/o profesional en nuestra dependencia, debido a que las oficinas de Catastro Municipal, Sisben, y propios de la Secretaría en desarrollo de sus funciones y responsabilidades, se determina que estrictamente cumplen con los perfiles exigidos acordes al objeto contractual a desarrollar, estos, deben y han cumplido con los requisitos mínimos para la suscripción de estos contratos ya que son tendientes al cumplimiento del PDM establecido dentro de las Metas propuestas de las dependencias; lo cual genera calidad en los servicios ofertados con respecto a la óptima utilización de las herramientas, procedimiento y metas establecidas, brindando transparencia en los procesos y alta calidad en la oferta institucional



**SEGUNDO SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN**



MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN					
CAUSAS		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	seguimiento
	DESCRIPCIÓN				
El afán de mostrar competencia en el cargo desempeñado, buscando marcar diferencia de liderazgos e idoneidad.	Iniciar actividades, contrataciones y labores sin consultar el Plan de Desarrollo, el banco de Proyectos o el POAI	Renovar los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo	Labor de pedagogía del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, y la orientación propuesta por la administración.	Secretaría de Planeación e Infraestructura	El seguimiento a los Planes de Acción se viene desarrollando de manera programática y dentro de los plazos establecidos dentro de las plataformas de control; la contratación realizada oficina adscrita a la Secretaría General y de Gobierno, se ve estrictamente reglamentada por el Banco de Proyectos en cuanto a la correspondencia de los procesos con el cumplimiento de las metas establecidas en el PDM, el cual, reprogramara metas para la vigencia 2019, con sentido de responsabilidad social de nuestra administración y obedeciendo a políticas de orden nacional que proveen inconvenientes técnicos y financieros para el desarrollo de los proyectos propuestos en el comienzo de nuestro periodo de gobierno 2016-2019.